



# Resolución Directoral Regional

N° 374 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

22 DIC 2016

VISTO

El Oficio N° 161-2016-AACAN-DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 20 de diciembre de 2016, el Director de la Agencia Agraria Candarave requiere se amplíe la contratación y/o designación del personal responsable de la Oficina Agraria Huaytire.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Regional N° 101-2016-DRA/GOB.REG.TACNA, de fecha 17 de marzo de 2016, que en su artículo tercero declara vacante la plaza N° 44, en el cargo de Supervisor de Programa Sectorial II – Nivel Remunerativo F-3, consignada en el presupuesto de la Unidad Ejecutora 100 – Agricultura Tacna del Pliego 406 – Gobierno Regional Tacna y;

Que, encontrándose la plaza N° 44 nivel remunerativo F-3 vacante presupuestada, y siendo necesario cubrir las plazas y nivel correspondiente, mediante designación temporal en las funciones señaladas en calidad de cargo de confianza;

Que, la designación es la acción administrativa de personal, por la cual un servidor de carrera o un ciudadano ajeno a la carrera administrativa, por decisión de la autoridad competente desempeñan un cargo de responsabilidad directiva o de confianza. La designación es de carácter temporal, no conlleva estabilidad en el cargo para el servidor de carrera, ni estabilidad laboral para quien pertenece a esta carrera; requiriéndose plaza vacante debidamente presupuestada en el cuadro para asignación de personal CAP y presupuesto analítico de personal PAP;

Que, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, al permitir que incluso cargos de categoría remunerativa F-1, F-2 y F-3 tengan la calificación de confianza siempre que cuenten con Unidad Orgánica bajo su mando con ejercicio efectivo de la función directiva y encontrarse vacantes en el momento de la designación;

Que, según Directiva Ejecutiva Regional N° 007-2016-GR/GOB.REG.TACNA, de fecha 25 de agosto de 2016, la designación en cargos de confianza y de responsabilidad directiva, se efectuarán conforme a los documentos de gestión debidamente aprobados y vigentes, debiendo encontrarse formalizados con actos resolutivos expedidos por funcionario competente;





# Resolución Directoral Regional

Nº 379 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA, 22 DIC 2016

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27444 del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada con Ley Nº 27902, y conforme a las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 788-2015-GR/GR.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR TEMPORALMENTE**, con efectividad 01 de enero al 31 de marzo de 2017 al **MVZ. SAMUEL GOMEZ CRUZ**, las funciones específicas de Jefe de la Oficina Agraria Huaytire, de la Agencia Agraria Candarave, plaza 44 nivel remunerativo F-3 de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, cargo de confianza considerado de responsabilidad directiva debiendo cumplir con las obligaciones de Ley.

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR** con la presente resolución a la parte interesada y demás entes correspondientes de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

## REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Distribución:

- AACAND.
- OAJ
- OPP.
- OA
- File Personal
- Archivo.

RVO/mgr.

